



HACIENDA SANCIONA POR MÁS DE ₡361 MILLONES A CASINOS POR INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS

Mediante un operativo realizado a finales de setiembre en 10 casinos ubicados en San José, Alajuela, Heredia y Puntarenas, el Ministerio de Hacienda determinó ₡361,5 millones en sanciones por incumplimientos tributarios.

Esta acción forma parte de los planes de control que vienen realizando las direcciones generales de Tributación, Aduanas y la Policía de Control Fiscal, en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra el Contrabando y la Evasión Fiscal, los que, a la fecha, han generado resultados muy positivos en decomisos de mercancías, determinación de impuestos dejados de pagar, sanciones y regularización de obligaciones tributarias.

Durante la revisión a estos negocios, la Dirección General de Tributación encontró que todos incumplían con la entrega de comprobantes electrónicos por la compra de las fichas de juego, algunos no declararon ante la Administración Tributaria la totalidad de mesas y juegos de azar, otros declararon cero ganancias en impuestos a las utilidades o cero impuesto al valor agregado (IVA).

“En esta lucha no hay intocables, nos comprometimos a enfrentar la evasión fiscal en todos los sectores y lo seguiremos haciendo. En cuanto a estos negocios que estaban incumpliendo sus obligaciones tributarias, ya se iniciaron los procesos para aplicar sanciones y recuperar los impuestos que no pagaron y que nos pertenecen a todos los costarricenses, para la atención de programas prioritarios en diversas áreas”, aseguró Victor Julio Carvajal Porras, viceministro de Ingresos.